



LA MATRÍCULA se cumplimenta a través de la plataforma PAPÁS 2.0
NO HAY QUE RECOGER IMPRESOS DE MATRÍCULA EN EL INSTITUTO

La **MATRÍCULA se cumplimenta TELEMÁTICAMENTE** a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**, con las claves (usuario y contraseña) de los padres/tutores. Una vez registrada la solicitud de matrícula en Papás 2.0, **NO es necesario enviarla al Instituto.**

PLAZO DE MATRÍCULA EN PAPÁS: del **30 de junio al 10 de julio.**

Tutorial explicativo en www.iescencibel.es (Secretaría/Matrícula).

Acceder a la aplicación **Papás 2.0**, en el módulo **Secretaría Virtual**, elegir la opción **Tramitación por internet – Enviar solicitud**. En esta pantalla se muestran los trámites disponibles: se ha de elegir el que corresponda a la **matrícula** que se desee realizar. A partir de ahí se han de ir seleccionando y validando las opciones ofrecidas por la aplicación.

ELECCIÓN DE MATERIAS

MATERIAS COMUNES: Lengua y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia, Biología y Geología, Educación Física, Educación Plástica y Música.

Al hacer la solicitud de matrícula en Papás 2.0, para 1º de ESO:

Seleccionar la materia de idioma	Primera lengua extranjera: INGLÉS
Elegir 1 materia de las 2 optativas	Segunda lengua extranjera: FRANCÉS
	TECNOLOGÍA CREATIVA
Elegir 1 materia de las 2	VALORES ÉTICOS
	RELIGIÓN CATÓLICA

NOTA: volumen de matrícula y cuestiones organizativas del Centro podrían suponer cambios entre las materias elegidas y cursadas.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN AL CENTRO

Para terminar de formalizar la matrícula, sólo en el caso de solicitar participar en el PROYECTO BILINGÜE, hay que enviar por correo electrónico, a fcamacho@jccm.es, la **Solicitud Proyecto Bilingüe-Inglés 1º ESO** (está disponible en www.iescencibel.es / Matrícula).

Al inicio de curso se solicitará al alumnado: fotocopia del DNI por ambas caras, de la tarjeta de FAMILIA NUMEROSA (en su caso) y una fotografía tamaño carnet.

El alumnado de 1º de ESO **NO** debe ingresar tasas por Seguro Escolar.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Educación.
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal/Ejercicio de poderes públicos (L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha).
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Acceder, rectificar o suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos